

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 6 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si excediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 5.
Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

Cerca de dos meses van transcurridos, del plazo que concediera el Gobierno para la importación, en España, de cereales extranjeros, y sin embargo, la que hasta hoy se ha verificado, según resulta de los datos que encontramos en un periódico ministerial, solo asciende á 33.941 fanegas de trigo y á 101.339 arrobas de harina; importación que contrasta notablemente con la que ha tenido lugar en otros países donde constantemente se halla autorizada, desde que se recogió la última cosecha.

No debe, en verdad, extrañarnos ese resultado, porque como en España, salvo en algunos casos de gran necesidad, no se permite la importación de cereales, los que pudieran dedicar sus capitales á esa industria, no cuentan con agentes para las compras, ni tienen por de pronto las noticias necesarias para decidirse á hacer operaciones; agentes que no se encuentran, y noticias que no se adquieren en pocos dias, cuando los puntos de que puede importarse, como ahora sucede, se hallan muy lejanos.

Es por lo tanto indudable, ó por lo menos nosotros lo creemos así, atendidos los datos á que hemos aludido, y que aquel trigo y harina ha llegado casi todo en los últimos dias, que las importaciones de cereales se han de verificar en una escala algo mayor en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, lo cual contribuirá á remediar los males que hoy se tocan por la escasez de aquellos, especialmente de trigo; escasez que influye naturalmente en los precios del pan, por desgracia demasiado altos en la mayor parte de España.

Pero las exportaciones que se realizan en esos dos meses, pueden ser suficientes para que no haya escasez de trigo, con todas sus consecuencias, desde principios del año próximo hasta que se recoja la cosecha del mismo? Nosotros creemos que no, y fundamos nuestra creencia no solo en las dificultades que se tocan para la importación, y en las noticias que respecto á existencias dan los periódicos de diversas localidades, sino en las frases emitidas por el Gobierno, que tiene acerca de esto datos exactos, en el preámbulo del Real decreto permitiendo la exportación desde 1.º de Setiembre á 31 de Diciembre.

De modo, que si no hay bastante con lo que se importe en Noviembre y Diciembre, para evitar la escasez, el Gobierno, que ya dió un buen paso en este asunto, no ha de negarse á dar otro, y á lo dejan comprender los diarios ministeriales; mas para que la prórroga del plazo concedido, prórroga cuya conveniencia reconoce toda la prensa, surta todos los efectos que de ella debe esperarse, para que se contenga la tendencia á la alza que hoy vuelve á notarse en todos los mercados; para que desaparezca toda clase de temores; y en fin, para que los que hayan empezado á emplear sus fondos en la importación, ó los que en lo sucesivo deseen dedicarse á esta industria, puedan hacer sus operaciones sin zozobra alguna, conviene que la prórroga del plazo de los cuatro meses, si ha de acordarse, se otorgue con bastante antelación.

Si el Gobierno quiere satisfacer en este asunto las exigencias de la opinión pública; si está en su mente ampliar el término concedido para importar cereales; si con ello, lejos de causarse daños ni de lastimarse intereses, han de producirse grandes beneficios á la generalidad (que se pierde en tomar con tiempo una medida justificada? Nada, absolutamente nada, y por eso LA CRÓNICA, como muchos otros colegas, desea verla adoptada en breve, y tendrá una íntima satisfacción en ver realizadas sus aspiraciones.

Por lo que pueda convenir á algunos de nuestros lectores, insertaremos al pie de estas líneas el Real decreto de 21 del actual, por el que se ha abierto una suscripción pública en todo el Reino para la negociación de 50 millones de escudos nominales en billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, creados á virtud de la ley que dicho Real decreto cita y del convenio con aquel establecimiento aprobado en otro decreto del día 18.

En la duda de si nos será ó no permitido, renunciamos á hacer un detenido examen de esta cuestión: únicamente diremos con la imparcialidad que nos caracteriza, por si alguno de nuestros suscritores desea adquirir billetes, que aunque estos se ceden por el Tesoro al tipo del 90 por 100 de su valor nominal, vienen á salir á 87, toda vez que del plazo que ha de satisfacerse en 4 de Enero del año próximo, se deducirá el 3 por ciento del cupon

que vence en 31 de Diciembre próximo y que ha de abonarse á los suscritores con arreglo al artículo 5.º

Hé aquí el Real decreto del día 21.

Ministerio de Hacienda.—Real decreto.—En vista de las razones que me ha expuesto el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer del Consejo de Ministros.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se abre suscripción pública en todo el Reino para la negociación de cincuenta millones de escudos nominales en billetes hipotecarios del Banco de España, segunda serie, creados á virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de 29 de Junio último y del convenio con dicho establecimiento aprobado por mi Real decreto de 18 del actual.

Art. 2.º El tipo fijo á que se cedrán por el Tesoro los expresados billetes hipotecarios será el de 90 por 100 de su valor nominal, ó sea á 180 escudos cada billete de 200.

Art. 3.º La suscripción se abrirá el Lunes 4 de Noviembre próximo en la Dirección general del Tesoro público en Madrid y á los gobernadores civiles en todas las capitales de provincia, excepto la de las islas Canarias, y quedará cerrada el sábado 9 del mismo mes de Noviembre.

Art. 4.º Los pedidos se harán fijando el número de billetes que desee obtener cada suscriptor, acompañando carta de pago de la Tesorería central ó de la respectiva Tesorería de provincia que acredite haber satisfecho 20 por 100 del valor nominal de los billetes que pida, y ofreciendo pagar en efectivo el 70 por 100 restante en los plazos que el artículo siguiente determina.

Art. 5.º El 70 por 100 del valor nominal de los billetes que con el 20 por 100 satisfecho al tiempo de la suscripción completa el tipo fijado en el artículo 2.º se satisfará en esta forma: el 20 por 100 el día 4 de Diciembre próximo venidero; 30 por 100 el 4 de Enero de 1868, y 20 por 100 el 4 de Febrero siguiente. Del 30 por 100 á satisfacer el día 4 de Enero se deducirá 3 por 100 de los intereses que corresponden á los billetes suscritos, por el semestre que vencerá el 31 de Diciembre del corriente año.

Art. 6.º Si la suscripción excediere en todo el Reino de los cincuenta millones nominales á que asciende en totalidad la nueva serie de billetes hipotecarios, solo tendrá derecho cada suscriptor á la parte proporcional que corresponda á su pedido, y en este caso lo que exceda su primer pago del 20 por 100 de los billetes que haya de recibir se aplicará al segundo plazo y sucesivos.

Art. 7.º Conocida y publicada la parte proporcional que toque á cada suscriptor, podrán satisfacer al contado los plazos de Diciembre, Enero y Febrero, abonándose el descuento que corresponda al respecto de 6 por 100 al año. El pago total, á sus respectivos plazos ó por anticipación, es el que dá derecho á recibir los billetes hipotecarios, y hasta tanto que estén confeccionados carpetas provisionales emitidas por el Banco de España.

Art. 8.º El Ministro de Hacienda queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Dado en Palacio á 21 de Octubre de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El Ministro de Hacienda, Manuel García Barzanallana.»

El Sr. Administrador principal interino de correos de esta capital, ha tenido la atención, que agradecemos, de remitirnos un ejemplar del convenio celebrado entre España y Suiza para el franqueo de su correspondencia y la tarifa que ha empezado á regir. De esta resulta lo siguiente.

Núm. 1.º—*Franqueo voluntario de las cartas para Suiza.*

Carta sencilla hasta el peso de diez gramos, debe llevar sellos por valor de 200 milésimas de escudo.

La que exceda de este peso y no pase de veinte gramos, idem 400 milésimas.

Y así sucesivamente, aumentando por cada diez gramos ó fracción de diez gramos, que aumente de peso la carta, sellos por valor de 200 milésimas.

Núm. 2.º—*Parte que deben pagar las cartas no franqueadas procedentes de Suiza.*

Carta sencilla hasta el peso de diez gramos inclusive 300 milésimas.

Idem que exceda de diez y no pase de veinte gramos, 600 milésimas.

Y así sucesivamente, exigiéndose por cada diez gramos ó fracción de diez gramos que aumente de peso la carta, 500 milésimas.

Núm. 3.º—*Las cartas procedentes de Suiza, insuficientemente franqueadas deben portarse como las no franqueadas, deduciéndose sin embargo el valor de los sellos que tengan las cartas.*

Núm. 4.º—*Cartas certificadas para Suiza.—Franqueo obligatorio.*

La carta certificada se franqueará como explica el núm. 1 de la Tarifa para las cartas ordinarias de igual peso, y debe además llevar siempre, por derecho invariable de certificación un sello de doscientas milésimas de escudo, cualquiera que sea el peso de la carta.

Si la carta certificada va acompañada del aviso en que ha de constar su recibo por la persona á quien está dirigida, además del franqueo y derecho de certificación expresados, satisfará en sellos la cantidad de cien milésimas de escudos.

Por las cartas certificadas procedentes de Suiza no se cobrará porte alguno.

Las cartas certificadas han de incluirse en sobre independiente cuyas dobleces se sugetarán todos, al menos por dos partes, con lacre que lleve un signo particular al remitente, marcado con un mismo sello en ambos puntos.

Los sellos que representen las sumas

satisfechas por la trasmision del aviso se colocarán en este en el lugar al efecto destinado.

En otro número diremos lo que ha de satisfacerse por el franquico de muestras é impresos.

Asegura *La Reforma*, que la Hungría, que es el país privilegiado este año, tiene una cosecha abundantísima, y esporta grandes cantidades de cereales: el trigo cogido en la Croacia y Temeswar puede calcularse en 65 millones de fanegas; su consumo local asciende anualmente á la mitad; esporta ordinariamente 20 millones de fanegas entre trigo y harina; de manera que este año puede esportar 32 ó 33 millones de fanegas, ó sea 10 ó 12 millones mas que en épocas regulares.

Hace 3 ó 4 dias fué encontrado en el término de esta ciudad, escondido segun parece entre arbustos, el cadáver de un hombre, en estado de putrefaccion, y con un cordel al cuello.

El Juzgado entiende en este asunto.

Hemos recibido el núm. 11 de la apreciable publicacion *«España en París»*, que entre otros excelentes trabajos contiene un artículo titulado *«Los últimos dias de la Exposicion»*, que procuraremos reproducir en otro número.

MERCADOS.

La falta de lluvias, que puede calificarse de una verdadera calamidad en la presente estacion, unida á otras causas, producen indudablemente la alza en el precio de los cereales que hoy se observa en muchos mercados.

Esto inspira á nuestro colega *La Agricultura Española*, las siguientes líneas.

«La alza de mesurada de los cereales, que antes lamentamos, ha seguido de frente en los dias posteriores, oscureciendo el horizonte económico con tintas cada vez mas negras, sin que hasta ahora se cuente con recursos positivos para atajarla, ni con una fórmula determinada para preveer sus límites, ni con medios para poner de acuerdo las encontradas opiniones. El temor de un conflicto en la cuestion de subsistencias y la indignacion contra la logrería, han exaltado no pocas inteligencias habitualmente sesudas, haciendo que algunas plumas corran sobre el papel, como caballos desbocados.»

Algo mas consoladoras son las siguientes palabras del mismo periódico, en las que no sabemos si habrá algo de ilusion, hija por supuesto de los buenos deseos de nuestro colega.

«Podemos decir á boca llena, que el mundo está profusamente abastecido de trigo. Para demostrarlo, nos bastará repetir una vez mas, que la Rusia meridional ha tenido una cosecha mas que mediana en todo su vasto territorio, exceptuando solamente dos ó tres gobiernos, que á pesar de hallarse en una situacion algo inferior á la de los demás, no están escasos, ni con mucho. Los Principados Danubianos, colindantes con la Rusia gozan tambien una plausible abundancia; y el territorio que esporta por el mar de Azoff ha tenido una de aquellas cosechas que se reputan señaladas mercedes de la Providencia. Así pues, por la parte del Oriente, el conjunto de las circunstancias es el mas favorable que puede desearse.—De la Hungría, tenemos tambien dicho que se ha obtenido una cosecha capaz de hacer frente

á una esportacion considerable y sostenida.—La Italia que solo importaba en los años anteriores, esporta trigo en el presente; y aun que sea poco, es siempre una doble ayuda, por lo que aquel país dá y por lo que no toma.—Solo nos faltaba orillar la cuestion de los Estados-Unidos, que al fin se ha resuelto en el sentido de mucha abundancia, segun datos oficiales que consignamos en un artículo particularmente dedicado á esta materia. é inserto en otro lugar de este mismo número. Visto, pues, que todos los graneros del globo han producido en grande escala, podemos terminar este párrafo, segun lo hemos comenzado, repitiendo que el mundo está profusamente abastecido de trigo.»

Añadiremos por nuestra parte que segun parece, en Tagansog (mar de Azoff) se preparan grandes expediciones para la Argelia, Portugal y España. Las entradas del interior, en aquella plaza son de 6 á 10 000 hectólitros diarios de trigo (10 800 á 18,000 fanegas.)

Celebraremos si tal abundancia de trigos, hay en otros países, que deje sentir sus efectos en el nuestro, y concluiremos hoy nuestra tarea en esta seccion del periódico manifestando los precios de los cereales en algunas localidades.

SEVILLA.

Trigo.—En la Alhóndiga, de 74 á 91 rs fanega.—Cebada, de 34 1/2 á 36.—Fuera de la Alhóndiga. Trigos fuertes y pintones, de 84 á 90 rs. fanega, id. mezclilla, á 80.—Cebada de 32 á 33.—Garbanzos buenos, de 140 á 180

JEREZ DE LA FRONTERA.

Trigo, de 87 á 92 rs. y hasta 94 rs. fanega.

BADAJOS.

Trigo de 72 á 73 rs. fanega.—Cebada de 32 á 34.

Variedades.

LA AFICION A LOS PAJAROS.

En todas parte, menos en España, se consagra á las cuestiones de educacion un interés tan grande que incesantemente salen á luz obras ya didácticas, ya recreativas, discutiendo los problemas intrincados de la moral doméstica y examinando dentro de las condiciones de la familia moderna, cual debe ser el sistema de enseñanza moral para los niños. Entre estas obras, nos ha llamado la atención una que, con el título de *«Los padres y los hijos del siglo XIX»*, ha escrito Mr. Ernesto Legouvé, obra destinada á dirigir la conciencia de los padres para la difícil tarea de formar el corazón de sus hijos.

Uno de los episodios de este libro es el que copiamos á continuación:

I.

Es singular como se les arreglan las cosas á medida de su desso á los padres de buena voluntad. Mi hijo ha descubierto otra aficion que es tan útil como entretenida.

Empezaban á inquietarme sus ausencias frecuentes, cuando ayer he sabido dónde pasaba una parte de sus horas de recreo.

¿Quién podía adivinarlo? Cerca de nosotros reside una solterona, una vieja loca, llamada mademoiselle de Mondebise, que á nadie recibe, ni visita á nadie y vive rodeada de perros, de gatos y de pájaros. Su casa es un remedo del arca de Noe, porque lo mismo es jaula que establo y casa de fieras y hasta cementerio, toda vez que en su terreno dá sepultura á los seres

queridos que se le malogran, habiendo levantado en el jardin un pequeño monumento á una alondra. Hé ahí el sitio donde mi hijo pasa el tiempo, pero no comprendo el placer que pueda encontrar.

Será preciso que yo entre, que interrogué á la solterona.

II.

Salgo de visitar á Mlle. de Mondebise; ¡qué asombro! ¡qué precioso jardin poblado de las flores mas raras! pajarreras por todas partes con las especies mas extrañas.

Yo creía encontrar una maniática y es una verdadera inteligente; una vieja ridícula y es una señora que pasa de los cincuenta, pero aun agradable y con una fisonomía llena de atractivos.

—¡El padre de Mauricio! exclamó al verme; mucho os agradezco que hayais venido, porque así podremos hablar de vuestro hijo. Y sonriendo añadió: ¿á qué debo esta amable visita?

No se me ocurría qué contestar, cuando me interrumpió exclamando:

—¡Ya adivino á lo que habeis venido!

—Señora, cómo es posible!...

—Al saber las visitas de vuestro hijo, pensaría que era buena la ocasion de conocer las ridiculeces de esta vieja loca...

—¡Señora, por Dios!...

—Vaya, tened el valor de no negar vuestras palabras; confesad que mi persona, y mis gatos, y mis perros son entretenimiento para las conversaciones, y que si os llega un amigo de París, las jaulas de Mlle. Mondebise y sus pesares domésticos figuran entre las curiosidades de la comarca.

Mi situacion se iba haciendo embarazosa.

—Tal vez, señora, alguna vez haya estrañado que una persona tan delicada,...

—¡Delicada! Loca es como me habeis llamado.

—Pero, señora,...

—Loca, sí, porque me paso la vida limpiando jaulas y llamando al minino ó pidiendo la palita al canario...

—Pues bien, exclamé fascinado por la original franqueza de aquella mujer, es cierto que he dicho eso.

—Así os quiero. Y ahora, señor hombre de mundo, decidme: ¿en qué consiste la locura de pasarme la vida oyendo los trinos de mis aves, en vez de ir á ahogarme en un teatro para escuchar esas cosas que llamais dramas?—Señora, ¿querreis sostener que una obra dramática tiene menos interés que el gorjeo de vuestros canarios?

—Pues ya lo creo, contestó alegremente. ¿Qué es lo que hacen los señores autores dramáticos, des de que el mundo es mundo, sino lo mismo que mi canario? Variaciones sobre el mismo tema. Parc al ménos él no congrega quinientas personas para escuchar su pequeño concierto, ni exige derechos de autor.

—Esas son personalidades, repliqué riendo.

—No señor; pero dejemos esto en que no hemos de estar de acuerdo, y hablemos de vuestro hijo y de una suplica que he de haceros.

—¿Tanto le quereis?

—Mucho, y si supierais el origen de nuestras reclamaciones... os lo voy á contar. Es una puerilidad tal vez, pero que á mi me llegó al alma.

Me paseaba por la arboleda próxima al pueblo, cuando oí gemidos en lo alto de un árbol: era un gatito que maullaba, asido á las ramas de la copa. ¿Cómo se habia encaramado hasta allí? Vaya usted á averiguarlo, pero el caso es que no podia bajar y que daba maullidos tan lastimeros que partian el corazón. Pero mis sentimientos eran estériles, porque yo no habia de trepar para librarle.

En esto aparece un niño como de doce años, que no me vé, pero que oye

al pobre animalejo, y se encarama por el árbol.

Era vuestro hijo. —¡Oh! eso no me admira, porque tiene buen corazón.

—La subida era peligrosa, porque el árbol, aunq e alto, no era corpulento, y se cimbreaba con el peso. Temblé entonces por la criatura, pero era tan lista, que trepaba como un grumete, y así que hubo llegado junto al gatito, lo cogió con la mano derecha, mientras se sostenia con la izquierda; pero de esta suerte era imposible bajar, y colocó en el hombro, junto al cuello, al animalito.

De repente oí un grito, pero ya no era el gato el que chillaba, sino el niño, porque el gato, por sostenerse mejor, le habia clavado las uñas en el cuello. Otro sehabria ensoberbecido y tirado al suelo al ingrato; pero él se aguantó, y sin volver á chillar bajó como pudo, contentándose con decir al gatito cuando le puso en el suelo:

¡Ah, tunante, qué daño me has hecho!

Y en efecto, el cuello estaba lleno de arañazos.

Detúvose un momento á mirarme Mlle. Mondebise.

—¡Oh no la echeis de hombre fuerte, continuó riendo; decid que no os desagrada el cuento. Al alejarse el niño, me adelanté hacia él, y alabado su accion, le pedí un beso.

Un poco avergozado me lo dió, y yo me quedé pensando que no era un niño vulgar el que manifestaba compasion á los animales, tanto que desde aquel instante me propuse hacerle mi amigo y mi discípulo.

—¿Discípulo?

—Sí, señor, discípulo. Creo poderle enseñar lo que no le enseñareis nunca.

—¿Qué es ello?

—La antigüedad es una gran cosa, y yo respeto la historia, y tengo á la poesia por consoladora, divina; pero la poesia no consuela de todo; la historia no lo cuenta todo, ni las lenguas humanas pueden decirlo todo.

Yo le enseñaré la lengua de las criaturas que no hablan. Acordaos de las poéticas leyendas de la Edad media; acordaos de San Francisco de Asis, que llamaba «hermanas mias» á las golondrinas, y á quien los pájaros seguian como un amigo ¡Oh! no es cosa comun el privilegio de hacerse entender de los animales. Vuestro hijo lo tiene, y si me prestais un poco de su alma, os prometo no echársela á perder.

(Se continuará.)

EPÍSTOLA FILARMÓNICO-AMOROSA.

Simpática señorita Doña Tecla Trino y Wals: Pues tanto el amor me apura niña, te voy á cantar en un sencillo romance lo que tus ojos me están inspirando desde el dia, que te escuché *solfear*. Siento, niña, á *sotto voce* un mordente singular, que con *aire sostenuto*, y mas *vivace* que un *vals de dos tiempos ó galop* me está haciendo *tremolar*, y cuando, noto tus *notas*, me inclinas, niña, á notar e tre mis anotaciones como notabilidad, tu notable *ejecucion*, que no todos notarán. Y cuando te oigo *piantissimo* un tema *vocalizar*, siento un *crescendo* amoroso, de aquellos que hace el *timbal*, que acaban con un *redoble*, que me redobla mi afañ: y hago, niña, cada *trino*, que trina la vecindad oyendo *fermatas* que hacen á mi pecho fermentar.

En fin, te amo, á toda orquesta...
 á tutta forza, si tal,
 y si fueras tan amabile,
 que qui-ieses antonar
 un si de pecho tenido,
 tono de mi natural,
 harías de mi el menor,
 de cuantos amantes has,
 un ligado, siempre dulce
 y un obligado sin par,
 siempre en tonos sostenidos
 y en clave, sol dó ó fá.
 Pero tienes mas bemoles...
 que escala acromatical,
 y me temo que una fuga
 concertada con Mamá
 forme la cola á este himno,
 que dedicándote está,
 quien te adora, y no en falsete
 si no de pecho.—Si estás
 decidida á despedirme,
 haré un calderon, que habrá
 de suspender mi motivo,
 cantando el aria final.
 Pero si me correspondes
 á este prelude, me harás
 salir de mi taxitura;
 y del duetto triunfal,
 que cantaremos juntitos
 desde esta fecha, saldrá
 trino, cuarteto y aun coro,
 con el tiempo, angelical—
 A dios—Se repite tuyo
 quien siempre á tus pies tendrás,
 como Da Cappto te dige,
 amante tierno y leal
 en todas claves y tonos

CÉCILIO VIOLON TIMBAL:

Mis señas son, cara Tecla,
 por si gustas contestar,
 á mi nombre, en el Teatro
 de la escala de Milan;
 último amigo de Verdi,
 como no lo dudarás
 sabiendo que me dedico
 á su género especial;
 toco pito, con trabajo,
 y soy bombo principal.

E. M.

Gacetillas.

Cuento.

Cierto truhan que de chusco
 demostraba pretensiones,
 á su auditorio contaba
 los sustos y sinsabores

que al caer dentro de un pozo,
 experimentó una noche,
 creyendo quedar ahogado
 como un ratoncillo pobre.
 «Figurense (les decía)
 qué peligro tan enorme
 no correría, que el agua
 á los tobillos llegóme.»
 «Pues sientelo así, amigo mio,
 (un oyente contestóle)
 no fue la cosa tan seria
 ni tan fija la hecatombe.
 toda vez no pasó el agua
 de ese sitio que supone.»
 «Es qué, (replicó el gracioso)
 habeis de saber, señores,
 que al caer fué de cabeza;
 ¿qué pade esperar entonces?»

¡Pobrecito!

Tras un pollo de ojos negros
 vas, hermosa sin cesar
 ¿lo quieres ó no lo quieres?
 dime pronto la verdad.
 El infeliz es muy cándido,
 tiene un génio angelical
 y con dos ó tres miradas
 me lo vas á marear.
 Ha tres dias que no come
 y llora de un modo tal
 que ya parecen sus ojos
 dos fuentes de vecindad.
 Si te vé, se pone malo,
 y si no te vé, fatal,
 y un s veces está triste
 y otras se pone á cantar.
 Calma, por fin, sus pesares,
 endulza su triste afán,
 ó dale, pronto un camelo
 terrible, piramidal.
 Mas si te gusta el muchacho,
 lo que pudiera pasar,
 me mandas cuatro letrillas
 y yo, que soy servicial,
 te hare el favor de decirle
 que ya decidida estás
 para conducirle al talamo
 amarrado de un... ronزال.
 Abur, si se ofrece algo
 sabes que puedes mandar.

Nuevas efemerides.—Año 1.º de la
 creación del mundo.—Eva inventa los esco-
 tes y los vestidos cortos. En el mismo dia su
 esposo Adan se deja patillas á la inglesa.
 Año 5.º de idem.—Nace Cain de su madre.
 Un lego de Santo Domingo inventa los trages
 de solana.
 889 de idem.—Entrada de los dogos, los
 alanos, los mastines y los perros de presa.
 920 de idem.—Mueren de hidrofobia todas
 las solteras viejas de Babilonia. Aun no se ha-
 bia inventado la morcilla.
 1004 de id.—Una gitana predice la ruina
 de las torres viejas de esta poblacion.
 Año 124 de la era cristiana.—Una señorita
 cursi inventa las calabazas. A los dos años
 tenia la cabeza como una idem.
 560.—Una novia entremetida inventa pelar
 la pava con su novio por la ventana baja.
 809.—Encuentro de seis suegras y seis yer-
 nos en la eña de S. Cristobal. Gran batalla.
 1417.—Un barbero afeita por primera vez
 con navajas afiladas.
 1690.—Se inventa el carbon animal por
 medio de chicharrones humanos.

1791.—Se introduce el sistema de hacer
 óperas cantadas; hasta en tonces habian sido
 rezadas.

A....

Para cantar las gracias,
 que Dios bendiga,
 voy á emplear hermosa
 las seguidillas;
 porque con ellas
 ya canté en ocasiones
 á muchas bellas.

Tienes el pelo negro,
 pero tan negro
 como el presente mio,
 ó ala de cuervo;
 y son tus ojos
 los mas grandes que he visto
 con estos otros.

De tu frente (¡qué frentel)
 no digo nada
 porque en lucida y bella
 nada le iguala
 y es tu garganta
 todavia mas linda
 por lo torneada.

De tus dos mil primores,
 de tus encantos
 mucho decir pudiera
 segun que bajo,
 pero prefiero
 dejar algo y aun algos
 en el tintero.

Mas de tu boca quiero
 que es linda boca
 decir niña bonita
 alguna cosa
 que es boca linda,
 que a regalado goce
 ufana brieda.

¿Y tu pecho?, por Venus!
 pierdo el sentido...
 sintetiza pla eres
 dulces, divinos,
 mas ¡ay! advierto
 que indiferencia solo
 guarda en su centro.

Si á nuestro lado pasa
 un gentil lalle,
 y el alma estremecida
 sentis qu-darse,
 es cosa hecha;
 no pregunteis á nadie
 que ha sido... Ella.

Cabos sueltos.—De nuestro colega Gil
 Blas, tomamos los siguientes:

Una actriz recibió un regalo de uno de sus
 admiradores, que consistia en un bonito vo-
 lumen formado de varias hojas de billetes de
 Banco: el tomo tenia al dorso las iniciales de
 la actriz.

Esta contestó lo siguiente:
 He leído con gran interés el primer tomo
 de la nov la que Vd. me envia. ¿Cuándo sar-
 drá el segundo?

El banquero cogió otros cuantos billetes
 y se los envió con esta nota:

Fin del segundo y último tomo.

Esto que sigue es triste, pero es histórico;
 yo lo he oido en la contaduria del teatro del
 Principe hace algunos años un pobre autor dra-
 mático fue á pedir un manuscrito que habia
 presentado al comité de lectura hacia cerca
 de un año: el representante, después de haber
 buscado en los armarios durante media hora,
 lo sacó todo roído por los ratones.

—Al menos, escribimo tristemente el autor,
 esos pobres animalitos han sido mas dichosos
 que yo; pues han tenido que comer durante
 ese tiempo.

Habla el Cascabel.—Una viuda reciente,
 que todavia tenia el difunto en casa, dejaba
 correr sus lágrimas (plágrimas de mujer!) y
 se lamentaba con grande desconsuelo de la
 pérdida que acaba de sufrir. A la sazón, uno
 de la familia estaba hablando con un sacris-
 tán, del modo como habian de celebrarse los
 funerales. En un raptó de dolor, la viuda es-
 clamó.

¡Esto me vá á costar á mi muy caro!
 —Veinte y cinco duros seis de tercera cla-
 se, contestó muy á tiempo el sacristán.

ÚLTIMA HORA:

Al ir á entrar en prensa este número
 hemos leído en la Gaceta el siguiente
 Real decreto, que reproduce el Boletín
 Oficial de hoy, en el que se acuerda la
 prórroga que pedimos en nuestro artí-
 culo de fondo, y se hace estensiva la
 concesion de importacion á todas las
 costas y fronteras del Reino.

Celebramos que el Gobierno haya to-
 mado tal medida.

REAL DECRETO.

Atendiendo á las razones que me ha
 espuesto el consejo de Ministros, vengo
 en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se amplía hasta el
 dia 30 de junio próximo la autorizacion
 concedida por mi real decreto de 22 de
 agosto último para la introduccion del
 trigo estrangero y sus harinas, esten-
 diendo esta concesion á todas las costas
 y fronteras del reino, con el derecho fis-
 cal establecido en el art. 2.º del mencio-
 nado real decreto

Dado en Palacio á veinticinco de oc-
 tubre de mil ochientos sesenta y siete.
 —Está rubricado de la real mano.—El
 presidente del consejo de Ministros,
 Ramon María Narvaez.

Editor responsable, ANTONIO M. PRADO.

conocen ni comprenden. El amor propio con-
 tribuia á esto como generalmente sucede.
 Edmundo, para recobrar el dinero que ha-
 bia perdido, arriesgaba sumas mas fuertes,
 tomaba parte en todas las especulaciones
 que los intrigantes le proponian y querien-
 do desquitarse, acababa de disipar el dote
 de su muger: se parecia á esos jugadores que
 habiendo empezado á perder no abandonan
 una partida hasta que sus bolsillos están
 completamente vacios.

Un dia, en sus correrías que prolongaba
 siempre todo el tiempo posible para no estar
 en compañía de la familia de su muger, Ed-
 mundo encontró á Guinguet que salía de su
 oficina. Guinguet se separaba para no ha-
 blar al primo de Constanza, cuya conducta le
 habia parecido tan poca delicada; pero Ed-
 mundo corrió tras de Guinguet. lo detuvo y
 cogiéndole por el brazo le dijo:

—¡Qué de tiempo hace que no os veo!
 ¡Cuántas cosas han pasado desde la última

vez que nos encontramos! El veros me dá
 placer y pena á la vez pero parece que huiais
 de mí. ¿quereis explicarme la causa?

—A la verdad, caballero, dijo Guinguet
 vacilando, que desde que os habeis casado
 abandonando á vuestra pobre prima, q e os
 amaba tanto, yo no me cuido de ser amigo
 vuestro.

—¡Mi prima! ¡ah! Guinguet, sois como todo
 el mundo y juzgais por las apariencias. No
 os habia yo dicho que no aceptaría jamás la
 alianza que se me proponía? ¿Que yo me
 consideraba comprometido con Constanza?

—Y habeis hecho todo lo contrario.

—¿Y si mi prima hubiera faltado la prime-
 ra á nuestras promesas? si ella me hubiese di-
 cho «sois libre porque desde hace algun
 tiempo no os amo?» Y bien, caballero, eso es
 lo que ella me ha manifestado, mas yo no la
 hubiera creído sin embargo, si otras cir-
 cunstancias no me hubiesen probado de
 una manera clara, indudable que no me

jóven tambien educada! Una jóven por
 quien ..

—Mas por piedad, esplicaos.

—Despues de haber mirado de nuevo há-
 cia arriba y de haber juntado sus manos
 Guinguet se decidió á contar á Pelagia su
 encuentro con Edmundo y todo lo este que le
 habia dicho con relacion á Constanza.

A medida que el jóven hablaba, Pelagia se
 conmovia mas y mas; se veia bien que apenas
 podia contenerse; escuchaba atentamente sin
 embargo, no queriendo perder una sola pala-
 bra; pero el carmin que coloreaba sus mejillas,
 el fuego de sus ojos, su respiracion apresu-
 rada, anunciaban toda la indignacion de
 que se sentia poseida.

—¡Qué horror! dijo Pelagia cuando Guin-
 guet cesó de hablar. ¡Qué horrorosa cal-
 umnia ¡no es bastante el haber abandonado
 cobardemente á la que se lo ha sacrificado
 todo, es preciso todavia deshonrarla, difa-
 marla á los ojos del mundo!

POSTAS SEVILLANA.

Nueva empresa de diligencias entre Badajoz y Sevilla.

Esta acreditada empresa tan conocida del público por el esmerado servicio que tiene establecido en esta línea después de las innumerables mejoras que ha introducido en el servicio, ha resuelto desde primero del corriente mes rebajar de los precios de tarifa la tercera parte á los militares que transiten en sus carruajes.

Los coches salen de su administración, que está situada en la calle de Granada núm. 40, en el presente mes,

A la voluntad de su dueño, se venden 92 fanegas de tierra de primera clase de labor y poblada de chaparros, con un buen abrebadero, en término de Corte de Peleas.

El que las apetezca se entenderá con D. Agustín Iglesias, vecino de dicha villa.

FOTOGRAFIA.

Hallándose de paso en esta capital un fotógrafo extranjero, tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento, donde se hacen toda clase de trabajos pertenecientes á este arte: Calle de Arco, Agüero núm. 21.

Horas de trabajo, desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde

CHOCOLATE

De la acreditada fábrica de D. Manuel Montero y Gonzalez, de Villanueva de la Serena: lo hay de todos precios en el establecimiento de la Paloma, único depósito en esta capitl.

SATURNO.

Almanaque para 1868.

Contiene toda clase de datos religio-

sos, astronómicos, meteorológicos, higiénicos, estadísticos, Correos, sistema métrico, pesas, medidas y monedas, tanto españolas como extranjeras, etc.

Este Almanaque, destinado á reemplazar al antiguo del Observatorio de S. Fernando, hecho por personas competentes en la ciencia, puede adquirirse al infimo precio de 10 cuartos y además con la siguiente rebaja haciendo los pedidos por mayor: de 25 en adelante, con rebaja de 25 por 100; de 100 á 500, con la de 30; de 500 á 2.000 con la de 35; de 2.000 en adelante con la de 40 por 100.—Pueden hacerse los pedidos al editor del Almanaque, Latoneros, 10, 2.º Madrid.

ALMAQUE HUMORISTICO PARA 1868.

ARTÍCULOS FESTIVOS DE LOS SEÑORES

Ruiz Aguilera, Henao y Muñoz, Julio Nombela, Lopez Villabrilie, Garcia Tejero, Cano y Nuñez, V. Martinez, Rueda Lopez, Garcia Sanchez,

Y OTROS DE NUESTROS PRIMEROS ESCRITORES.

ADORNADO CON GRABADOS.

PRECIO: 4 REALES EN TODA ESPAÑA.

Se vende en Badajoz en todas las librerías, en casa de D. Vicente Lopez, calle Larga, 32, y en la de D. Joaquín Fonseca, calle de los Padres, 28, ó dirigiéndose á DON ANTONIO MARZO Y FERNANDEZ, CALLE DE JACOMETREZO, 72, BAJO, MADRID, remitiendosu importe en sellos, y se manda á correo seguido.

Todo el que pida diez ejemplares y acompañe su importe, recibirá uno gratis. Los señores librereros y corresponsales de provincias que tomen ejemplares de su cuenta, obtendrán una rebaja considerable, haciendo el pedido á la administración.

ARRIENDO DE DEHESA.

Terminando en 29 de Setiembre próximo de 1868, el arriendo de la Dehesa titulada *Encomienda de Hinojales*, en término de esta Ciudad de propiedad de la Exma. Sra. Condesa de Chinchón, se saca a nuevo arriendo, para el cual se admitirán proposiciones, hasta el 20

de Diciembre próximo, así en la Administración general en Madrid—Barquillo 8 duplicado, como en dicha capital.—Granado—1.º, teniendo presente que dichas proposiciones han de fundarse en las de pliego de condiciones con que se hace el arriendo, y que en ambos puntos estará de manifiesto para el que guste enterarse de ellas.

A LOS COSECHEROS DE VINO.

VELAS QUIMICO-SELFORICAS.

Específico ó preservativo de la alteracion del vino en los toneles.

De estas velas cuyo buen éxito se ha experimentado en varias provincias de España y especialmente en el Principado de Cataluña, existe un depósito en Almenralejo casa de los herederos de don Ramon Palau, hijos del inventor, calle de Esparrilla, número 14, donde se servirán los pedidos con instruccion del modo de usarlas. Las velas son de varias dimensiones y diverso peso desde las que se necesitan para cubas y tinajas de 12 arrobas hasta 120; todas tienen su numeracion; y su precio está basado en un real por cada doce arrobas y se calcula por el número de arrobas que la vela representa.

RANSOMES Y SIMS

YPSWICH.—INGLATERRA.

INGENIEROS Y FABRICANTES DE MÁQUINAS AGRICOLAS.

Máquinas á vapor portátiles, máquinas de trillar, molinos á vapor para cereales, cortadores para paja, limpiadores, arados etc. etc. Todos y cualquiera informacion pueden obtenerse de sus agentes en Oporto, los Srs. A. J. Shore C.º 23, Rua de los Ingleses, que tambien están autorizados para tratar la venta ó entrega de las mencionadas máquinas, y en Badajoz casa de los señores hijos de Arenzana y Compañía.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

Á DOBLE EFECTO, CON REAL PRIVILEGIO DE

LOS SEÑORES LOPEZ VAZQUEZ Y CANO.

Madrid Plaza del Principe Alfonso,

número 15 antes de Sta. Ana.

Depósito en Badajoz casa de Pesini.

La gran aceptación que han alcanzado los chocolates de esta antigua y acreditada casa por estar compuestos puramente de sustancias vegetales de superior calidad, le han traído á los señores Lopez y Cano, una clientela numerosa tanto en el reino como en el extranjero.

Los chocolates se venderán en esta ciudad con solo 1/4 de real mas que en Madrid, y comprando de 100 libras en adelante de las clases de 6, 7 y 8 rs. al mismo precio que en Madrid.

Chocolates de 4 1/4, 5 1/4, 6 1/4, 7 1/4, 8 1/4 rs. libra.

Café molido en paquetes á 8 rs. libra.

The verde superior á 20 rs. libra
The negro á 20 rs. libra.

Impt. de la señora viuda de Arteaga, Magdalena 3.

—143—

jóven empleado quedó estupefacto de lo que acababa de oír; y como su semblante dejaba traslucir siempre las emociones que sentía, cuando fué por la noche á la casa del músico, Pelagia comprendió enseguida que alguna cosa acababa de sucederle. El jóven se calló delante de Constanza y hacia señas; á Pelagia que esta no podía comprender, pero que aumentaban su curiosidad. Constanza vió algunas de estas señas, la turbacion de Guinguet le habia llamado tambien la atencion y adivinando que el jóven no se atrevia á esplicarse delante de ella, fingió tener necesidad de un dibujo que estaba en su cuarto y dejó á Guinguet con Pelagia. Esta inmediatamente se apresuró á exigir al jóven las noticias que traía y que Constanza no debiese oír.

—¡Las noticias que yo tengo! dijo Guinguet levantando los ojos al Cielo, ¡Ah señorita son cosas... yo no vuelvo todavía de mi asombro... ¡Quién lo hubiera creído! una

—142—

engañaba; yo la he sorprendido una noche acudiendo á una cita.

—¡La señorita Constanza!

—Si, caballero sí, Constanza... y confundida entonces por mi presencia, ha juzgado inútil fingir mas. He aquí la verdad caballero; no siendo amado de mi prima me he casado por despecho, por cólera y ahora comprendo que tales uniones no dan la felicidad. Ya veis, mi caro Guinguet, que no soy yo quien ha faltado á sus compromisos. Adios, vos sois mas feliz que yo, pues veis sin duda á mi prima: á pesar del mal que me ha causado, me parece que hubiese tenido placer en verla de nuevo: se puede hablar con ella siquiera y no me hubiera contestado siempre, «yo no sé, me es igual;» pero no hay que pensar en eso; nos hemos separado para siempre.

Edmundo casi lloraba al pronunciar estas palabras, y queriendo ocultar su emocion apretó la mano de Guinguet y se alejó. El

—139—

las especulaciones, á los negocios, pero no de Bolsa; los negocios á que se dedicó eran de otra clase, consistían en comprar lo que le parecia mas barato, con la esperanza de venderlo después con algun beneficio.

Desgraciadamente Edmundo entendía tanto de estos negocios como de los de Bolsa: compraba al contado y vendía luego á plazos ó cobrando en pagarés: estaba encantado cuando habia vendido con alguna ganancia; pero en cambio los pagarés que recibía no eran satisfechos y el aprendiz especulador salía al fin perdiendo su dinero y la ganancia. Entonces volvía á su casa de muy mal humor, acogía de mala manera á la suegra cuando venia á rogarle que tocara una contradanza, ó á su suegro si venia á pedirle que le acompañase á alguna reunion.

En lugar de renunciar á empresas en las cuales nada adelantaba, Edmundo perseveraba en ellas con esa tenacidad que siempre demuestran las gentes en los asuntos que no